



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO

LEY 1474 DE 2011

PERIODO EVALUADO: MAYO - AGOSTO DE 2016

La Profesional Universitaria con funciones de Control Interno de la Personería, en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, Artículo 9, ha elaborado el Informe Pormenorizado del Sistema de Control Interno, que se deja a disposición de la comunidad en general y se procesa como un insumo de información para la toma de decisiones de la Alta Dirección.

El informe ha sido elaborado haciendo una revisión del Modelo Estándar de Control Interno; MECI, a los dos módulos, de Control de Planeación y Gestión y Control de Evaluación y seguimiento donde se enuncian los alcances más relevantes de los elementos constitutivos, según lo establecido en el Decreto 943 de 2014.

MÓDULO DE CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

AVANCES

- Compromiso de la alta dirección el cual ha permitido el fortalecimiento del Modelo Estándar de Control Interno de la Personería de Floridablanca.
- Se actualizó la estructura del cuadro de seguimiento a peticiones, con el fin de implementar mejoras en el control a las respuestas.
- Se actualizó la política y los objetivos del sistema de gestión de la calidad de acuerdo a los nuevos lineamientos estratégicos de la entidad.
- Se actualizó el mapa de procesos y por ende las caracterizaciones de los mismos (10) procesos, según el direccionamiento de la entidad.
- Se actualizaron los documentos del Sistema de Gestión de manera progresiva, incluyendo el nuevo logo y las modificaciones requeridas según las acciones de mejora derivadas de la vigencia anterior.



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

- Se mejoró la encuesta de satisfacción en cuanto a las variables evaluadas. Así mismo se tabularon resultados con corte a Junio de 2016 y se divulgaron al comité directivo para definir oportunidades de mejora.
- Se implementó el buzón de quejas y sugerencias, con el fin de recibir retroalimentación de los usuarios y la ciudadanía.
- Desde el punto de vista de la integración de los sistemas de gestión, a continuación se mencionan las actividades relacionadas con medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo:

Diseño de material para el punto ecológico de la entidad, indicando el tipo de residuo a depositar en cada caneca.

Diseño e instalación de habladores para los equipos de cómputo en el marco de las actividades de promoción del uso racional de la energía eléctrica.

Realización de reuniones de COPASST y Comité de Convivencia según frecuencia establecida por la legislación colombiana vigente que rige la materia.

Se instaló señalización de seguridad relacionada con ruta de evacuación, botiquín y extintores.

Se verificó el cumplimiento de los requisitos mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para dar continuidad a la integración con el Sistema de Gestión de la Calidad

- En el mes de junio se actualizó el inventario de los bienes muebles de la Personería, registrando los responsables de los mismos.
- Uso del correo electrónico pmf@personeriadefloridablanca.gov.co como medio de comunicación virtual para el ciudadano.
- Se continúa digitalizando todos los documentos que ingresan a la Personería.
- Rendición electrónica de la cuenta intermedia a la Contraloría Municipal, según los formatos SIA, en cumplimiento a la Resolución No. 199 de 2012.

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

- Los funcionarios continúan con la implementación, adopción, uso y fomento de los canales de comunicación como el correo electrónico institucional, cartelera, página web entre otros.
- Registro y rendición en el sistema SIA OBSERVA, de la contratación correspondiente entre el mes de enero – agosto de 2016.
- Se realizan comités directivos de manera quincenal, lo cual permite a la alta dirección conocer, hacer seguimiento y tomar decisiones para el cumplimiento de la misión, el buen funcionamiento y desarrollo del Plan Estratégico Institucional.

SUBSISTEMA DE CONTROL DE EVALUACIÓN

- El seguimiento al Plan Estratégico Anticorrupción, se realizó oportunamente, se publicó en la página web, en cumplimiento del Estatuto Anticorrupción y en busca del mejoramiento continuo.
- A corte 31 de agosto de 2016 se han realizado 15 auditorías a los procesos de caja menor, despachos comisorios, cuentas de cobro, derechos de petición, saldo bancos, procesos policivos, acciones populares, en cumplimiento del plan de auditorías 2016.
- De acuerdo al plan de mejoramiento formulado, se trabaja en su ejecución y cumplimiento de los compromisos adquiridos y se realiza seguimiento a las acciones de mejora en cada una de las no conformidades.
- A partir de los informes de las auditorías internas, se realizan las acciones pertinentes para la mejora continua, realizando los correspondientes seguimientos.
- Se realizó seguimiento al mapa de riesgos de corrupción (enero-abril 2016), el cual fue publicado en la página web, en el mes de mayo de 2016.



**Personería
Municipal de
Floridablanca**
Confianza e inclusión

- Se realizó el informe cuatrimestral de control interno, para los meses de enero a abril de 2016, el cual fue subido a la página institucional en el mes de mayo de 2016.
- Se realizó seguimiento a la presentación de los informes, según el cronograma de actividades propio de la Personería.

DEBILIDADES

- Fortalecer la comunicación del Mapa de Riesgos, por cada uno de los procesos, a los responsables para facilitar la recaudación de evidencias según los criterios de medición de los riesgos a cargo.
- Dar continuidad y fortalecer el proceso de integración del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo, el cual ya inició en la entidad, para de esta manera dar cumplimiento a los Decretos 1443 de 2014 y 1075 de 2015, dentro de los términos establecidos.
- El proceso contable requiere actualización de la base de datos del sistema de inventarios y almacén GD, de manera individual para el registro y adecuada administración de la propiedad planta y equipo de la Personería Municipal de Floridablanca.
- Implementar las Normas Internacionales de Información Financiera NICSP, según lo establecido en la Resolución No. 533 de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación


ALBA YANETH CASTILLO BALLESTEROS
Profesional Universitario con funciones de Control Interno

Calle 5 No. 8-25 Piso 3 - Palacio Municipal de Floridablanca
Tel. 649 81 54 - Fax. 648 86 62 e-mail: pmf@personeriadefloridablanca.gov.co
www.personeriadefloridablanca.gov.co
Floridablanca - Santander